

151081

7 SEP.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JOSE M^a ROVIROSA CARRERAS

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Diputación, núm. 46, re-
lativo a:

"BOLIGRAFO"

====

7 SEP.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un bolígrafo, ideado con la finalidad de ofrecer, aparte la utilidad inherente al dispositivo escritor, un aliciente de tipo informativo; esta

5. doble condición significa de por sí un importante valor práctico y hace posible dedicar el bolígrafo a fines de carácter publicitario de indudable reclamo. - - - - -

El bolígrafo en cuestión se caracteriza por el hecho de constar, además de la punta escritora acoplada al depósito

10. de tinta, de un eje tubular fijo con respecto al anterior conjunto, estando dispuesta alrededor del citado eje una etiqueta inmóvil provista de inscripciones indicadoras, quedando alojados los anteriores elementos en un tubo giratorio que apoya sus extremos en la referida punta y en un tapón terminal

15. del tubo fijo, el cual tubo giratorio posee una ranura longitudinal apta para permitir, mediante el paulatino giro del propio tubo, la progresiva visión de las inscripciones de la etiqueta. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que

20. sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en parcial seccionado diametral, un bolígrafo realizado de acuerdo con el invento. - - - - -



Figura 2, corresponde a una sección del bolígrafo de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

El bolígrafo de referencia, se compone de una punta inscriptora 1, portadora de la bola 2, acoplada por un apéndice roscado 3 a un casquillo 4; en el anterior conjunto 5. está acoplado a fricción el depósito 5 para la tinta, todo ello según las formas de fabricación ya usuales. - - - - -

Del casquillo 4 parte un tubo fijo 6 a modo de armazón protector para el depósito 5, y terminado en un tapón o remate posterior 7. - - - - - 10.

Alrededor del tubo fijo 6 se halla retenida una etiqueta 8 en la que figuran inscripciones. - - - - -

Envolviendo el anterior conjunto hay un tubo giratorio 9 que apoya sus extremos en el casquillo 4 y tapón 7, dotados de rebajes al efecto en sus caras interiores. - - - - - 15.

El tubo giratorio 9 posee una ranura longitudinal 10 que abarca la anchura de la etiqueta 8, con el fin de permitir la directa visión de la misma. Así, girando dicho tubo 9 es factible ir viendo toda la etiqueta. - - - - -

Una realización equivalente estriba en que el tubo giratorio 9 carezca de ranura y sea mate excepto en una zona correspondiente a aquella ranura, cuya zona será transparente para cumplir la misma misión inherente a la ranura. - - - - - 20.

El contenido gráfico de la etiqueta 8 puede ser de carácter diverso, pudiendo consistir preferentemente en indi- 25.



caciones prácticas, tales como calendarios para partidos de campeonato de fútbol, distancias quilométricas entre poblaciones, y muchos otros datos de interés más o menos general, aparte la eventual inclusión de motivos publicitarios. En este último caso, el bolígrafo será facilitado como obsequio de la entidad anunciadora. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Bolígrafo, caracterizado por el hecho de constar, además de la punta escritora acoplada al depósito de tinta, de un eje tabular fijo con respecto al anterior conjunto, estando dispuesta alrededor del citado eje una etiqueta inmóvil provista de inscripciones indicadoras, quedando alojados los anteriores elementos en un tubo giratorio que apoya sus extremos en la referida punta y en un tapón terminal del tubo fijo, el cual tubo giratorio posee una ramura longitudinal apta para permitir, mediante paulatino giro del propio tubo, la progresiva visión de las ins

20.

25.



cripciones de la etiqueta. - - - - -

2.- "BOLIGRAFO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

5.

MADRID, 7 AGO. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

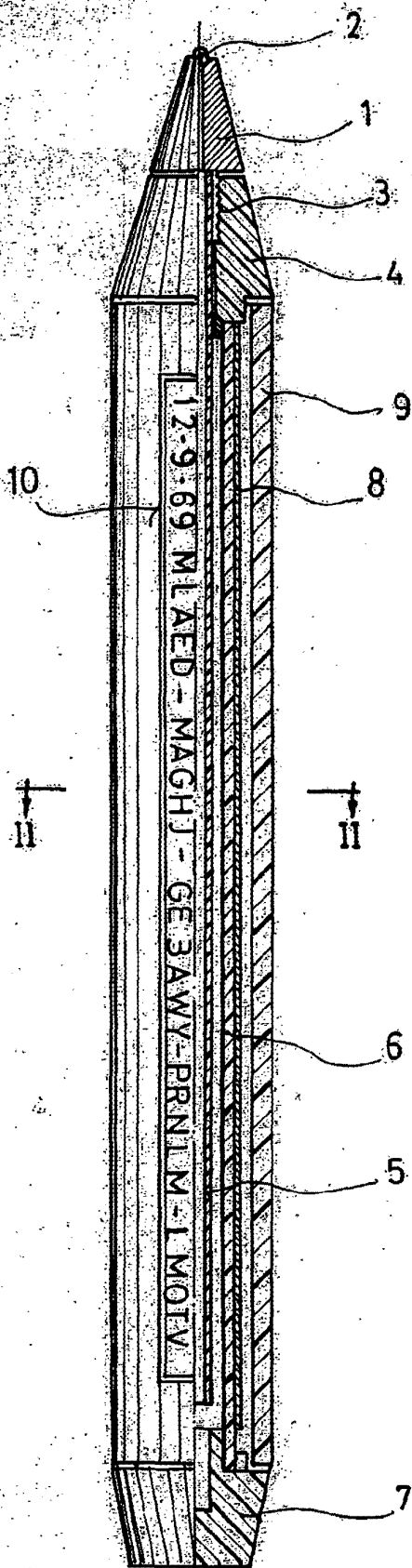
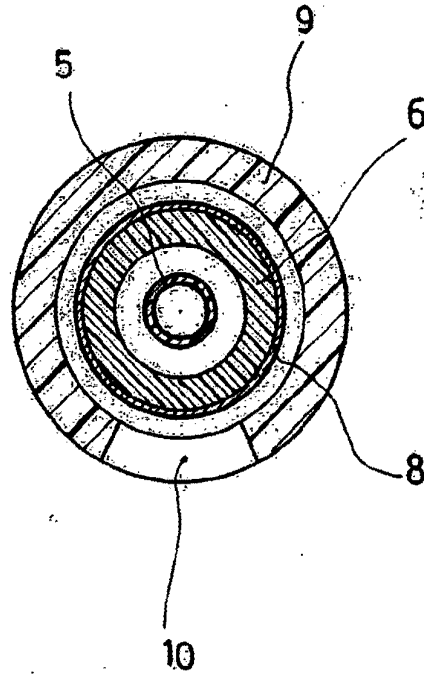


FIG. 2



MADRID, 7 JUN 1969

E. A. M. CERRA SUÑOL